

INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO— PEQUEÑA DONACIÓN

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: Asociación Balam para la Conservación de los Recursos Naturales y Culturales Integrados

Título del Proyecto: Preparing a Bi-National Guatemalan – Mexican Action Plan to Conserve the Biological Corridor between Calakmul Biosphere Reserve and Mirador - Rio Azul National Park

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto:

Fechas de Implementación del Proyecto: 1 Septiembre 2006 – 30 Junio 2007

Fecha de Informe (Mes/Año):

II. COMENTARIOS INICIALES

Incluya cualquier comentario inicial que pueda ayudar en la revisión de este informe.

Mesa Multisectorial para la Zona Natural y Cultural Mirador/Río Azul, Reserva de Biosfera Maya: Los impactos de la inversión del CEPF han sido fundamentales y se constituyen como el eje motor que ha permitido, alcanzar los resultados satisfactorios, aumentar las alianzas estratégicas, la integración de nuevos socios y propiciar los mecanismos para asegurar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el proceso.

La Mesa Multisectorial se ha constituido como una herramienta para promover acciones de incidencia pública y política, las cuales se reflejan concretamente en el tema de seguridad ambiental y negociación política con actores claves en el organismo ejecutivo y legislativo de Guatemala.

III. PREGUNTAS NARRATIVAS

1. Cuál fue el objetivo inicial de este proyecto?

- Los objetivos del proyecto fueron: a) Promover acciones para la conservación de la Selva Maya a través de alianzas estratégicas entre los gobiernos, sociedad civil y sector privado, basado en la generación de modelos que representen oportunidades económicas, b) Desarrollar una Mesa de Consenso a nivel de Guatemala, con el fin de establecer arreglos institucionales entre el sector gubernamental, grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales para la definición de un modelo para el manejo del Parque Nacional Mirador-Río*

Azul, c) Articulación del proceso al marco de políticas institucionales y d) desarrollo de mecanismos para la recaudación financiera.

2. Se cambiaron los objetivos del proyecto durante su implementación? De ser así, explicar por que y como.

NO.

3. Su proyecto fue exitoso en términos de haber logrado objetivos planificados?

Los objetivos del proyecto fueron cumplidos, traduciéndose en resultados e indicadores medibles y de alto impacto, no solo para el área de enfoque del proyecto, sino también para la RBM y subsecuentemente de la Selva Maya. Actualmente el proceso de la Mesa Multisectorial se ha considerado como un ejercicio de participación y consenso que debe ser replicado en otras áreas del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas.

4. Su equipo experimentó desilusiones o fracasos en la implementación del proyecto? De ser así, explicar y comentar de como el equipo de dirigió a estas desilusiones y/o fracasos.

No. Por el contrario los objetivos propuestos se cumplieron mucho más allá de los alcances previstos.

5. Favor de describir cualquier lección aprendida del proyecto, positivo o negativo, que pueda servir a otras organizaciones interesadas en implementar un proyecto similar.

Lección aprendida: La participación comunitaria en la Mesa Multisectorial tiene que ir acompañada de un plan de acción enfocado a fortalecer las capacidades de los grupos comunitarios, así como también incrementar la representatividad, colectividad y consenso en la toma de decisiones. El fortalecer las capacidades de los grupos comunitarios es clave para garantizar el cumplimiento de los acuerdos y las actividades que traen implícitas para la operativización de cada uno de ellos.

Lección aprendida: La operativización de los Acuerdos y la viabilidad de que estos se concreten, estan siendo acompañados por ejercicios puntuales de incidencia pública y política. Estas acciones son el mejor mecanismo para institucionalizar los acuerdos y asegurar su cumplimiento basado en escenarios de corto, mediano y largo alcance. Situación que trae como resultado, ponerle una atención especial a este tema.

6. Favor de describir cualquier actividad de seguimiento relacionado a este proyecto.

Los objetivos fueron cumplidos y los resultados han sido exitosos, sin embargo es ahora cuando empieza el verdadero reto de poder consolidar este proceso. Esta Mesa Multisectorial esta generando un plan de acción, que se traducirá en un Plan Maestro lo cual permitirá la continuidad de las acciones basado en este ejercicio de consenso y arreglos entre las partes. Por otra parte tanto el convenio trinacional entre Guatemala-

México-Belice y el Plan Ecoregional de la Selva Maya es el marco referencial que permitirá guiar las acciones de la Mesa bajo un contexto regional.

El escenario ideal de seguimiento del proceso, es poder legitimar este ejercicio a través de la generación de un modelo de co-manejo múltiple entre el sector gobierno, sector comunitario, privado y sociedad civil que permita el desarrollo y continuidad de estas acciones. Además que este modelo planteado en el futuro será una muestra clara para fortalecer la descentralización técnica y financiera para el manejo de las áreas protegidas en la Reserva de Biosfera Maya.

7. Proveer cualquier información adicional que usted piensa ayudaría al CEPF entender mejor otros aspectos de su proyecto cumplido.

(Ver Anexo)

IV. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad	Comentarios
Fundación Overbrook	Financiamiento Complementario	\$20,000 <i>(\$10,000 para el 2007 y \$10,00 para el 2008)</i>	Financiamiento enfocado a fortalecer las comisiones de trabajo de la Mesa, operativización de los acuerdos y fortalecer las capacidades locales de los grupos comunitarios en Carmelita, Uaxactún, y Melchor de Mencos
Flora Family Foundation	Financiamiento Complementario	\$45,000	Enfocado a fortalecer la socialización del proceso, fortalecer la facilitación de la Mesa y proveer acompañamiento por parte del Consensus Building Institute a la capacitación y generación de un Plan de Acción de la Mesa Multisectorial
US Department of Interior-FARES	Financiamiento Complementario	\$25,000	Capacitaciones, Asistencia, planeación,
Fundación Plant-WCS	Financiamiento Complementario	\$28,000	Fortalecimiento a 8 comités de control y vigilancia de concesiones forestales comunitarias en la ZUM de la RBM.
Morgan Family	Financiamiento	\$ 30,000	Investigación de Jaguares

Foundation	Complementario		en el Mirador, desarrollado por WCS
------------	----------------	--	--

***Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:**

- A** *Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*
- B** *Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*
- C** *Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D** *Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

V. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

La Mesa Multisectorial para la Zona Natural y Cultural del Mirador-Río Azul, ha sido un proceso clave para establecer alianzas estratégicas entre diferentes sectores. Alianzas que se traducen en oportunidades económicas y que son una herramienta para fortalecer la Conservación de la Selva Maya.

Si bien es cierto que los resultados son altamente satisfactorios. Es importante recalcar y recomendar que uno de los desafíos del proceso es el de fortalecer las capacidades locales de los grupos comunitarios, no solo en aumentar su representación, sino también en viabilizar y operativizar los acuerdos alcanzados.

VI. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: www.cepf.net, y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones.

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: Asociación Balam- Lic. Bayron Castellanos Romero
Dirección Postal: Avenida 15 de Marzo, Casa No. 3, Ciudad Flores, Petén, Guatemala, C.A.
Tel: (502) 7867 5048
Fax: (502) 7867 5048
E-mail: baycas@intelnett.net.gt; bcastellanos@wcs.org

ASOCIACION BALAM
MESA MULTISECTORIAL ZONA NATURAL Y CULTURAL MIRADOR-RIO AZUL



Asociación Balam

INFORME DE RESULTADOS Y AVANCES EN EL PROCESO.

Con el apoyo financiero de:



Agosto 2007

INFORME TECNICO

ESTADO ACTUAL, AVANCES DEL PROCESO:

El apoyo y la confianza del CEPF de Conservation International fué clave y fundamental para los resultados alcanzados. La Mesa Multisectorial es ahora un proceso innovador que se ha traducido en la consolidación de alianzas estratégicas entre el sector gobierno, sector comunitario, sector ONGs y sector privado, permitiendo de esta forma no solo desarrollar acciones puntuales para el manejo del área de enfoque, sino también en esfuerzos para aumentar la eficacia de conservación de la RBM, todo esto basado en una agenda consensuada y traducida en oportunidades económicas.

La Mesa Multisectorial fue instaurada el 25 de octubre del 2006 por el Presidente de la República de Guatemala Lic. Oscar Berger. En esta reunión cada una de las partes firmo una Declaración de Buenas Intenciones; documento que ratifica el compromiso de las partes en participar en la Mesa y crea el marco referencial para ordenar, coordinar y dirigir el proceso de diálogo basado en un enunciado de principios básicos ligados a: participación, respeto



al marco jurídico ambiental, inclusión de actores locales, beneficios económicos, consenso y compromiso para el cumplimiento de los acuerdos.

La Mesa Multisectorial ha desarrollado hasta la fecha 7 Reuniones Ordinarias, 2 Reuniones Extraordinarias y más de 20 reuniones con las comisiones de trabajo establecidas en la Mesa. Estas reuniones han generado acuerdos, discusiones lo que hace que este proceso sea rico en términos de la búsqueda de consenso entre las partes, tomando en cuenta que la toma de decisiones es por “consenso y no por votaciones”.

Contexto Geográfico:

El Area de enfoque de la Mesa Multisectorial comprende actualmente el Parque Nacional Mirador-Río Azul, el Biotopo Nachtun-Dos Lagunas y la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, que en su conjunto representan mas de 600,000 ha de bosque tropical, compuesto por ecosistemas de alto valor e importancia para el país, así como de un paisaje cultural único en Guatemala.



Para mejor interpretación y contexto de los avances de la Mesa Multisectorial, se han agrupado por componentes. Cada componente describe el resultado, impactos y el seguimiento del mismo a través de sus comisiones de trabajo.

1. Componente: Institucionalización del Proceso de la Mesa Multisectorial.

Resolución del Consejo Nacional de Areas Protegidas, -CONAP-:

La institucionalización del proceso a nivel del marco institucional del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas era un punto clave e importante para asegurar la legitimidad de la Mesa Multisectorial, su continuidad y especialmente su vinculación al marco de política institucional del Consejo Nacional de Areas Protegidas.

Producto de las gestiones y de la labor de incidencia el día 21 de junio del año 2007 el pleno del Consejo Nacional de Areas Protegidas emite la Resolución No. 01-10-2007 en donde “Reconoce e Institucionaliza la Mesa Multisectorial para el Desarrollo del Parque Nacional Mirador-Río Azul, Biotopo Nachtún Dos Lagunas y la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya”. Esta resolución también vincula la Mesa a otras iniciativas y especialmente al proceso de toma de decisiones del honorable Consejo, especialmente en aquellas propuestas que se enfoquen a la protección, conservación y desarrollo de estas áreas. Asimismo el Consejo Nacional de Areas Protegidas se compromete a “Promover y Velar la continuidad en el largo plazo de la Mesa Multisectorial, con el firme propósito de sentar las bases para construcción y formulación de una Política Pública Multisectorial que genere impactos positivos en la Reserva de Biosfera Maya y subsecuentemente en el Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas de Guatemala.



Esta Resolución del Consejo fue entregado oficialmente por el Presidente de Guatemala Lic. Oscar Berger y el Arq. Sergio Véliz, Secretario Ejecutivo del CONAP el día 5 de julio del presente año.

Acuerdo Gubernativo para la Mesa Multisectorial:

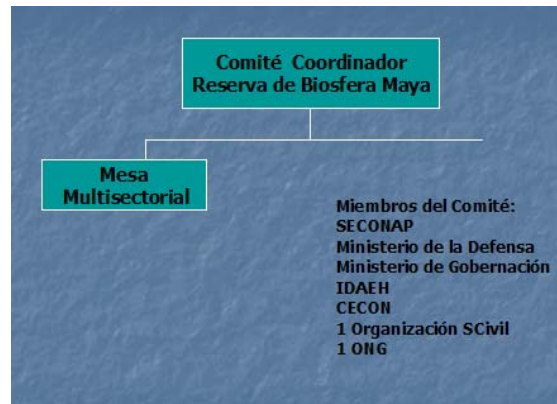
Basado en esta resolución se promovieron acciones para procurar la firma y aprobación de un Acuerdo Gubernativo firmado por el Presidente de Guatemala en donde reconoce a la Mesa como un Ejercicio Político y Democrático en Guatemala.

Después de hacerse las consultas legales, La Secretaría de la Presidencia mediante dictamen enviado a la Secretaría del Conap, dictamina que la Resolución del Consejo Nacional de Areas Protegidas es suficiente, por lo que recomienda suspender el trámite del Acuerdo, tomando en cuenta que este cae en contradicción con el marco político institucional del CONAP sustentado en el Decreto Legislativo 4-89, Ley de Areas Protegidas. Por lo que la Resolución del CONAP debe tomarse como el instrumento legal que “Reconoce e Institucionaliza la Mesa Multisectorial”.

■ **Comité Coordinador de la Reserva de Biosfera Maya:**

Como una medida para fortalecer el proceso de la Mesa Multisectorial, producto de las acciones puntuales de incidencia de la Mesa, el Secretario Ejecutivo del CONAP decide instaurar legalmente al “Comité Coordinador de la Reserva de Biosfera Maya”, este comité esta referido como un mandato del Decreto Legislativo 5-90, Ley de la Creación de la Reserva de Biosfera Maya, contenido en su artículo 4.

Este comité permitirá fortalecer no solo el contexto geográfico del área de enfoque de la Mesa en términos de protección y seguridad ambiental, sino también de la Reserva de Biosfera Maya, asegurando de esta forma el poder contar con un Comité cuyas funciones específicas son el desarrollo de un Plan de Control y Vigilancia para el resguardo de la Reserva. Este Comité será instaurado oficialmente en Petén el día 26 de septiembre del presente año.



En resumen el Proceso de la Mesa Multisectorial está legalmente reconocida e institucionalizada por el Consejo Nacional de Areas Protegidas –CONAP- y fortalecida a través de la instauración del Comité Coordinador de la Reserva de Biosfera Maya, lo cual garantiza que todos aquellos acuerdos logrados mediante consenso tengan vinculación en la toma de decisiones y en el marco de política institucional. Resultados de alto impacto para garantizar la continuidad de la Mesa Multisectorial en el futuro.

2. Estructura de la Mesa Multisectorial:

La Mesa Multisectorial esta conformada por 32 organizaciones pertenecientes a seis sectores:

Sector Gobierno: Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes (DGPCYN-MICUDE), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Viceministerio de Seguridad para Petén-Gobernación Departamental, el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN).

Sector Comunitario: Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), la comunidad de Carmelita representa por su COCODE, Cooperativa y Comisión de Turismo; la comunidad de Uaxactún representada por su COCODE, OMYC y Comisión de Turismo, La Sociedad Civil Arbol Verde, La Sociedad Civil Laborantes del Bosque, La Sociedad Civil Custodios de la Selva, La Sociedad Civil Impulsores Suchitecos.

Sector Organizaciones No Gubernamentales: Asociación Balam (ABC), la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural (APANAC), la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), la Fundación Ruta Maya, FARES-Proyecto Mirador, Wildlife Conservation Society (WCS), Counterpart International (CPI), Conservation International (CI), Rainforest Alliance (RA).

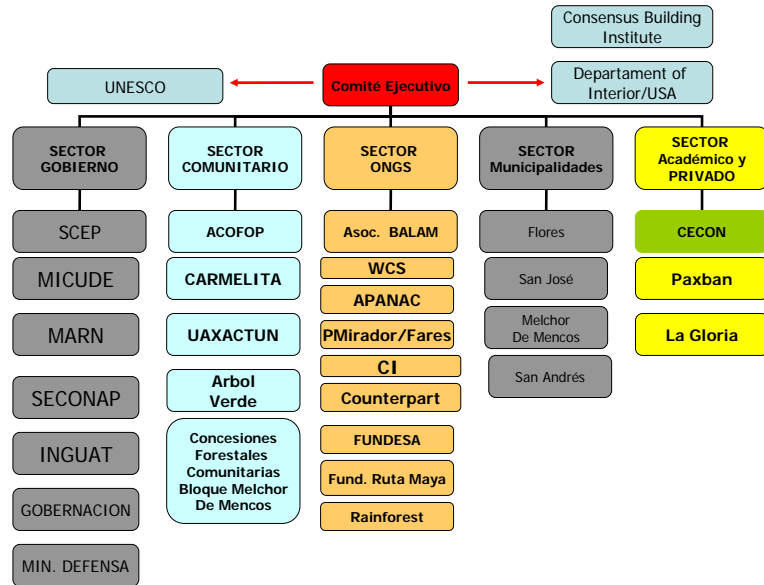
- Por integrarse: The Nature Conservancy (TNC) United States Agency International Development (USAID), La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Sector Municipalidades: Municipalidad de Flores, Municipalidad de San Andrés, Municipalidad de San José, Municipalidad de Melchor de Mencos, todas del departamento y con jurisdicción en la Reserva de Biosfera Maya:

Sector Académico: Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON-USAC).

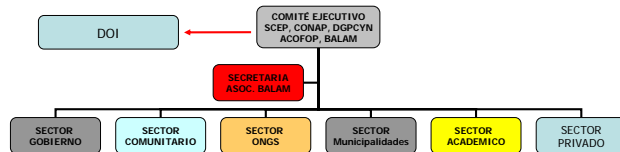
Sector Privado: Concesión Forestal Industrial La Gloria-Baren Comercial Ltda. y la Concesión Forestal Industrial Paxban-Gibor S. A.

Organizaciones Colaboradoras: United States Department of Interior (USDOI), Consensus Building Institute (CBI), University of Florida (UF-USA).



Para asegurar que la Mesa Multisectorial contará con un marco para operar, fueron aprobados mediante consenso y por unanimidad los Estatutos de Funcionamiento. Los estatutos tiene como propósito normar y establecer los lineamientos para el funcionamiento de la Mesa Multisectorial así como también ordenar, dirigir y consolidar el diálogo entre cada uno de los actores participantes con la finalidad de poder generar un Plan de Acción para el Manejo de la Zona Natural y Cultural El Mirador-Río Azul. Cada uno de los miembros ha sido acreditados formalmente.

La Mesa Multisectorial es coordinada por un Comité Ejecutivo y una Secretaría Ejecutiva, cuyas funciones básicas están contenidas en sus Estatutos de Funcionamiento. El Comité Ejecutivo está conformado por el CONAP, DGPCYN-MICUDE, SCEP, ACOFOP y la Asociación Balam quien cumple adicionalmente con la función de Secretaría Ejecutiva.



3. Planeación (Actualización Plan Maestro Parque Nacional Mirador Río Azul) .

Este componente es de vital importancia, tomando en cuenta que es el marco de referencia para plasmar la visión de manejo del área. Una visión que deberá ser de enfoque integral, realista y que permita consolidar todo el esquema de alianzas estratégicas basadas en principios de corresponsabilidad para la protección, manejo y desarrollo del área de enfoque.

El escenario antes del Proceso de la Mesa es que existen tres planes maestros: 1 para el Parque Nacional Mirador-Río Azul bajo la responsabilidad del CONAP, 1 para el Biotopo Nacchtún-Dos Lagunas bajo la responsabilidad del CECON y 1 plan de manejo cultural para el Sitio Arqueológico de El Mirador bajo la responsabilidad de la Dirección General de Patrimonio Cultural-IDAHE. Un análisis rápido hecho por una comisión de trabajo de la Mesa ha revelado que los planes carecen de una visión conjunta, las estrategias propuestas caen en contradicción en el marco de las competencias, roles y responsabilidades de los administradores, un esquema de implementación que no permite la participación de la sociedad civil y actores locales; fundamental para consolidar el tema descentralización técnica y financiera en el manejo de las áreas protegidas.

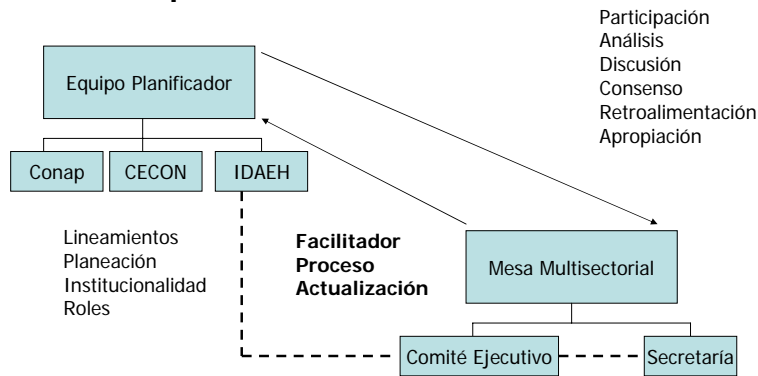
Basado en este análisis y de acciones puntuales de incidencia, en la Mesa Multisectorial se ha logrado el consenso institucional de los administradores de generar un solo instrumento de planeación que permitirá tener una visión integrada del manejo del área, integrando en el manejo al patrimonio natural y cultural.

Los avances puntuales en este proceso son: a) Equipo planificador institucional conformado por contrapartes del CONAP, IDAHE, y CECON apoyados en términos de dirección y proceso por la Asociación Balam y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América, b) Metodología y plan de trabajo consensuado, c) Evaluación formal de los 3 planes maestros (FODA), d) y en proceso selección del consultor y arreglos institucionales para su financiamiento.

El financiamiento de este proceso provendrá de aportes del CONAP a través de fondos bajo el mecanismo de Proyecto Holanda, Asociación Balam (\$7,000), USDOJ (\$5,000) y en proceso de negociación aportes de The Nature Conservancy, con la finalidad de fortalecer todo el esquema de participación tomando como principio básico el involucramiento de los actores locales y grupos comunitarios.

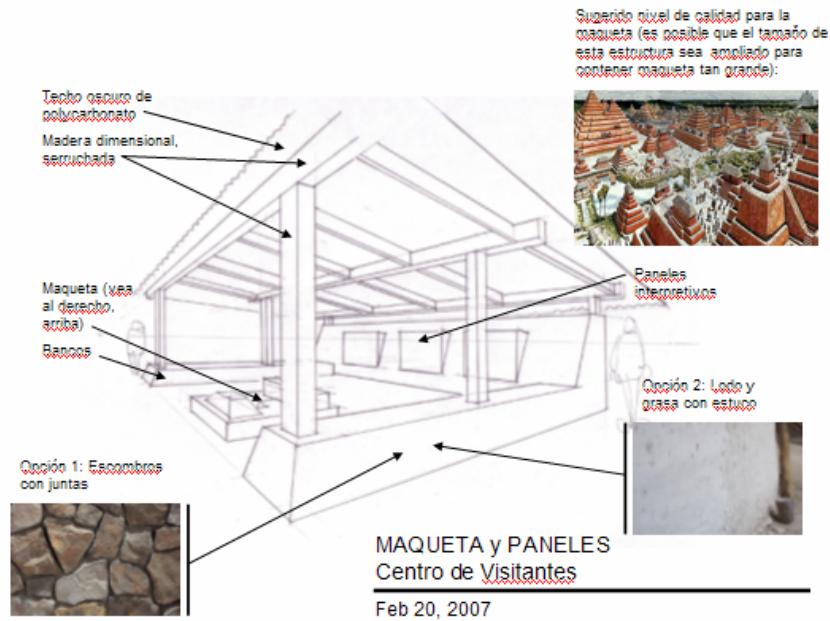
Finalmente se ha consensuado que la Mesa Multisectorial será el seno para ir validando cada uno de los componentes del proceso de planeación, garantizando de esta forma la vinculación e institucionalización de las actividades que se están realizando en la Mesa.

El proceso de Planeación



4. Infraestructura para la Atención al Turismo (Acceso y Diseño del Sistema de Interpretación Natural y Cultural).

El Turismo en el área se convierte en una herramienta de oportunidades económicas para las poblaciones locales y el país. El potencial natural y cultural del área es incalculable, por consiguiente es necesario poder articularlo a una oferta de turismo integral que permita no solo la valoración y protección de este patrimonio, sino también se constituya en una alternativa económica para los actores locales. Actualmente en la Mesa se está discutiendo y consensuado todo el modelo de "Infraestructura para la atención al Turismo". Esta comprende el desarrollo de infraestructura en el Mirador, la Ruta de Turismo en Carmelita y la Ruta de Turismo de Uaxactún-Río Azul, por lo que el desarrollo de cada una de ellas se desarrollará en fases. En el caso del Mirador, que se constituye la primera fase se ha consensuado en: a) la ubicación de la infraestructura, b) diseño de la infraestructura, c) aprobación de los ajustes al diseño, d) el planteamiento del proyecto, e) el modelo de administración de esta infraestructura, la cual será concesionada bajo el concepto "concesión de servicios" tal y como lo establece la Ley de Areas Protegidas; para el efecto se hará una licitación pública para que apliquen los grupos, teniendo como prioridad aquellas asociaciones o grupos comunitarios, así como también cualquier modelo de alianzas entre grupos comunitarios-sector privado.



Diseño Centro de Visitantes

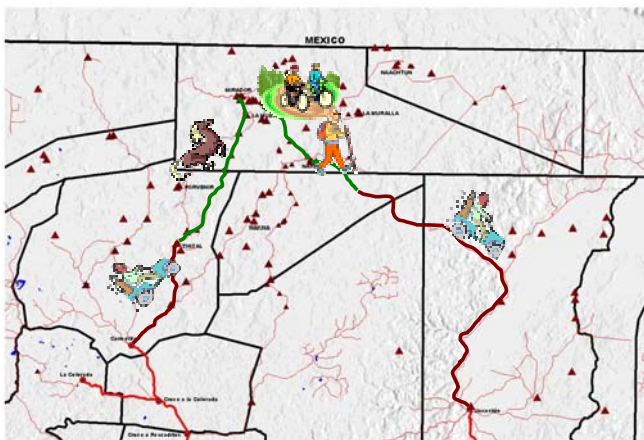
Accesos al Mirador:

El tema de accesos al área ha sido un tema complejo, tomando en consideración en que al inicio del proceso existían muchos criterios y percepciones sobre la forma de mejorar el acceso. Estas percepciones se traducen en ideas polémicas como lo son: carreteras asfaltadas, trenes eléctricos, aeropuertos de primera categoría. Tomando en cuenta está dinámica se considero en la Mesa que el tema de accesos debería ser abordado de forma prioritaria.

Actualmente existe una comisión de Accesos, cuya función básica es: a) analizar las opciones de acceso, b) ordenar y completar opciones de accesos mas detalladas y concretas, c) formular y consensuar una matriz de criterios de evaluación para cada una de las opciones y d) desarrollar el análisis formal de las opciones seleccionadas. Producto de las lluvias de ideas generadas por los miembros de la Mesa Multisectorial se cuenta ahora con un ejercicio de ordenamiento de las ideas y que se traducen en posibles acciones, así como una matriz de criterios e indicadores, la cual se encuentra en fase de discusión y consenso por los miembros.

La Matriz esta dividida en cinco criterios, entre los que estan: cumplimiento del marco jurídico ambiental, protección al patrimonio natural y cultural, facilitación de la visitación turística, participación-beneficios comunitarios y factibilidad de implementación. Cada uno de estos criterios está vinculado a un stand de indicadores para verificar el correcto cumplimiento del criterio.

Alternativa 15: Cuatrimoto Carmelita – Tintal, Caballos Tintal – Mirador, Cuatrimotos Uaxactun – Yucatan, Caminando Yucatan – Nakbe. Bicicletas entre Mirador – Nakbe.



Criterio	Indicador
1. Cumplimiento con marco jurídico	1.1 Viabilidad legal
	1.2 Impacto ambiental legalmente aceptable
2. Protección del patrimonio natural y cultural	2.1 Invasiones
	2.2 Incendios forestales
	2.3 Deforestación
	2.4 Biodiversidad/Especies de paisaje
	2.5 Protección de sitios arqueológicos
	2.6 Capacidad de generar fondos para manejo
3. Facilitación de visitación	3.1 Seguridad turística
	3.2 Alternativas para diferentes tipos de turismo
	3.3 Calidad de la experiencia turística
4. Participación/beneficios comunitarios	4.1 Aceptación social
	4.2 Beneficios comunitarios
	4.3 Seguridad comunitaria
	4.4 Desarrollo social
5. Factibilidad de implementación	5.1 Costo de implementación (con mitigación)
	5.2 Implementación en fases
	5.3 Rentabilidad económica

Programa de Interpretación Natural y Cultural:

La Formulación y desarrollo de un programa de interpretación es básico para aumentar el potencial de visitación del área, así como también proveer el marco de información que permita sensibilizar sobre el valor natural y cultural del área. En la Mesa se ha consensuado en integrar para efectos de interpretación la parte natural y cultural, enriqueciéndolo con información etnobotánica tomando en cuenta la riqueza y el conocimiento de los grupos comunitarios.

Actualmente se cuenta con el primer borrador sobre el marco conceptual de este programa así como también las metas propuestas para su implementación para los próximos dos años. Este programa contiene elementos como lo son: senderos naturales, senderos culturales, rotulación, señalización, senderos autoguiados, guía etno botánica, guía sobre aves, mamíferos, guión científico arqueológico, paneles de información, maquetas de sitio entre otros.

5. Fortalecimiento de Capacidades de los Grupos Comunitarios:

Este es uno de los componentes de mayor importancia, ya que permitirá fortalecer las capacidades de los grupos comunitarios para contraer responsabilidades en el manejo y desarrollo del área. Estas capacidades van desde el fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), Organizaciones responsables del manejo de la Concesión, Comisiones de Turismo y otros grupos de interés claves para tener un desarrollo integral del área.

La Mesa Multisectorial actualmente está desarrollando acciones puntuales para fortalecer estas capacidades, estas acciones consisten en: a) Acompañamiento a la legalización del COCODE de Carmelita y Uaxactún, b) acompañamiento y asistencia para el desarrollo del diagnóstico comunitario y su correspondiente portafolio de proyectos, incrementando de esta forma las capacidades de autogestión comunitaria, c) acompañamiento y asistencia a la formulación y socialización del reglamento de funcionamiento de la estructura de organización comunitaria (COCODE-COOPERATIVA) de Carmelita y (COCODE-OMYC) de Uaxactún, d) Acompañamiento y asistencia en la formulación del reglamento de la

Comisión de Turismo Comunitario de Carmelita, así como también el apoyo para su legalización, e) capacitación en el funcionamiento de los COCODES.

A pesar de que estas actividades ya se han desarrollado con participación directa de los grupos comunitarios, los retos y desafíos para aumentar estas capacidades son enormes. Para el efecto y poder cumplir estos desafíos en el seno de la Mesa Multisectorial se ha firmado un Memorandum de Entendimiento, el cual servirá como marco referencial para enfocar los esfuerzos en aumentar las capacidades locales de los grupos comunitarios. Este se traducirá en un plan de trabajo el cual será implementando en forma conjunta entre instituciones de Gobierno, Ongs y los grupos comunitarios.



Revisión y discusión del Reglamento de Turismo en Carmelita.



MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-, CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS -CONAP-, LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MICUDE -DIGEPACUNAT- Y LAS COMISIONES DE TURISMO COMUNITARIO DE CARMELITA, UAXACTUN, BLOQUE MELCHOR DE MENCOS Y ACOFOP.

En la Ciudad de San Benito, Departamento de Petén, del día veintinueve de Agosto del año dos mil siete, por una parte el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, El Consejo Nacional de Areas Protegidas -CONAP- y la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes -DGPCYN- Representada por sus Directores Generales y por la otra parte La Comisión de Turismo



Reunión de Trabajo en Uaxactún

6. Socialización de la Mesa Multisectorial:

La socialización del proceso en las comunidades es de alta importancia y necesario con el fin de garantizar la participación de los comunitarios, una interpretación correcta de los fines y objetivo de La Mesa Multisectorial, así como también permitirá poder consolidar la representación de estos en las discusiones, consensos y acuerdos alcanzados en el Proceso.

En el caso de la Sociedad Civil es necesario que esta esté informado de las acciones que se desarrollan tomando en cuenta que los recursos naturales y culturales sujetos a manejo son bienes de uso público del Estado de Guatemala.

Todos estos esfuerzos están siendo realizados con el apoyo financiero de Flora Family Foundation que a través de una donación de \$45,000.00 está contribuyendo enormemente en desarrollar las siguientes acciones: a) contratación de extensionistas comunitarios, quienes son los responsables de la socialización del proceso, a través de la asistencia y acompañamiento de la Asociación Balam, b) la construcción y funcionamiento de una página WEB de la Mesa Multisectorial, c) Fortalecer la Facilitación de la Mesa Multisectorial a través del entrenamiento del facilitador del proceso, d) Asistencia al Comité Ejecutivo de la Mesa para la formulación de un Plan de Acción Estratégico de la Mesa el cual deberá ser consensuado por todos los miembros.

Hasta la fecha se han contratado 3 extensionistas comunitarios: 1 en Carmelita y 2 en Uaxactún quienes actualmente están llevando a cabo todo el proceso de socialización, así como del diagnóstico comunitario, apoyo al COCODE y las principales figuras de organización comunitaria de estas comunidades.

La página WEB se encuentra en construcción, sin embargo se puede ver el diseño preliminar de la página en la siguiente dirección: www.mesamultisectorial.com. Así como también se han llevado a cabo las capacitaciones correspondientes a los líderes comunitarios en temas claves como: liderazgo, resolución de conflictos, mediación, entre otros.



Extensionistas Comunitarios de Carmelita y Uaxactún Acompañados de líderes comunitarios, personas de Asociación Balam y del Consensus Building Institute

Capacitación a líderes comunitarios De Carmelita, Uaxactún y Acofop.



7. Seguridad Ambiental en la Zona Natural y Cultural Mirador-Río Azul:

La Mesa Multisectorial se ha convertido en el espacio propicio para generar acciones de incidencia pública y política enfocados a aumentar la gobernanza del área. Acciones puntuales de este tipo trajeron como resultado que el señor Presidente de Guatemala Lic. Oscar Berger aprobará la cantidad de Q5.4 millones de Quetzales, los cuales serán invertidos en la instalación y funcionamiento de 6 centros de operaciones combinadas para desarrollar patrullajes y aumentar la presencia física de las fuerzas de seguridad del Estado (Diprona y Ejército) en áreas claves y amenazas de esta zona.

Actualmente el CONAP ha realizado un gasto de Q2.3 millones de esta estrategia los cuales están siendo invertidos en la compra de 6 vehículos, 6 motocicletas, alimentación, raciones frías, combustible. Así como también se ha iniciado la construcción del Centro de Operaciones Combinadas del Cruce a Los Pescaditos y la instalación del Centro de Arroyo Negro.

La estrategia de seguridad para esta zona, fue generada en el seno de la Mesa Multisectorial, y tiene un mecanismo de implementación innovador, tomando en cuenta que su operativización está basado en el apoyo de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales para conseguir los resultados propuestos.

Esta estrategia tiene dos líneas de acción: a) Aumento de la Presencia Física, y b) Fortalecimiento al cumplimiento de la justicia.

8. Fortalecimiento a los administradores y coadministradores de la Zona Natural y Cultural Mirador-Río Azul.

Con el apoyo financiero de USDOJ, FARES, Asociación Balam y WCS se han llevado a cabo capacitaciones dirigidas al personal de CONAP, IDAEH, CECON, DIPRONA y Comités de Control y Vigilancia de las Concesiones Forestales Comunitarias. Las temáticas de estas capacitaciones son: Primeros Auxilios, Principios Básicos de la Ley de Areas Protegidas y Ley de Protección del Patrimonio Cultural, Estrategias de Control y Vigilancia, Prevención de Incendios Forestales entre otros. Hasta la fecha se han capacitado más de 150 personas, y se tiene programado desarrollar el II modulo de capacitación en el mes de octubre de este año. Estas capacitaciones no solo han permitido fortalecer las capacidades, sino también ha logrado un acercamiento muy especial a nivel de coordinación entre fuerzas de seguridad del Estado y grupos comunitarios.

Por otra parte la Plant Family Foundation a través de WCS ha fortalecido en equipo básico a 8 comités de Control y Vigilancia de las concesiones. El equipo básico otorgado en calidad de donación consiste en teléfonos satelitales, brújulas, Gps, Motosopladoras para el control de incendios forestales, así como también en coordinación con el SIPECIF se entregaron dos Kits de equipo para el combate de incendios forestales a 6 concesiones forestales. Este Kit de equipo es para 2 brigadas compuestas de 10 hombres.



Equipamiento de Comités de Control y Vigilancia Comunitarios

*Inversiones de grupos concesionarios
En construcción de puestos de Control
En el área de Melchor de Mencos.*



9. *Investigación de Jaguares en la Zona Natural y Cultural Mirador-Río Azul*

Con el apoyo y asistencia financiera de Morgan Family Foundation, WCS actualmente está desarrollando una investigación de jaguares (Panthera onca) en el área denominada de El Lechugal. La metodología utilizada en esta investigación consiste en la colocación de cámaras de trapeo, que permite capturar o fotografiar a los jaguares y subsecuentemente otras especies en el área. Esta siendo ejecutada con participación de comunitarios de Carmelita, quien WCS ha capacitado con la finalidad no solo de colaborar con la investigación, sino también con el propósito de poder construir capacidades locales en las comunidades, permitiendo de esta forma que ellos entienda la dinámica del paisaje ligado a su territorio.

Los resultados preliminares de esta investigación han servido sustancialmente a sensibilizar a los tomadores de decisiones (Presidente, Vicepresidente y Ministros del Gobierno de

Guatemala) para enfocar su atención en la necesidad de maximizar los esfuerzos para la protección del área. Además que los datos están relevando una tasa regular de presencia de jaguares en el área, comparado con los datos obtenidos en la investigación de jaguares desarrollada en el año 2005 por WCS en el parque nacional Tikal.



Investigación de Jaguares en El Lechugal, Mirador.



DESAFIOS Y RETOS DEL PROCESO DE LA MESA MULTISECTORIAL.

El avance vertiginoso de la Mesa Multisectorial y las actividades que se están llevando a cabo producto de los acuerdos que se están alcanzando, traen como resultado retos y desafíos en su implementación, los cuales se detallan a continuación.

- 1. Fortalecer la participación del poder local como lo son las Municipalidades de Flores, Melchor de Mencos, San Andrés y San José todas del departamento de Petén y con jurisdicción territorial en la Reserva de Biosfera Maya. :*
- 2. Fortalecer la capacidad del Comité Ejecutivo y Secretaría de la Mesa, para poder concretar y operativizar todos los acuerdos. Algo clave y fundamental que garantizará la participación de los actores, el consenso, corresponsabilidad y que redundará en el alcance de impactos positivos en la protección y manejo del área.*
- 3. Fortalecer la capacidad los actores locales comunitarios vinculados a la mesa, con la finalidad de aumentar su participación, representatividad y particularmente en prepararlos para la toma de decisiones y asumir las responsabilidades producto de la implementación de los Acuerdos Alcanzados.*
- 4. La negociación política con el nuevo Gobierno de Guatemala para fortalecer el proceso de la Mesa Multisectorial y respetar los Acuerdos alcanzados en el mismo.*

5. *Incrementar las capacidades de recaudación financiera de la Mesa para poder financiar procesos derivados de los acuerdos. Ejemplo claros son: El desarrollo del Programa de Turismo Comunitario en el área, el cual trae como consecuencia la construcción de infraestructura, promoción, mercadeo, fortalecimiento de capacidades y otras temáticas que son parte de un plan de esta naturaleza.*
6. *Incrementar los escenarios de gobernabilidad tanto en las áreas de enfoque del proyecto, así como también en aquellas áreas aledañas como lo es el caso de la Zona Este de la Laguna del Tigre, la Ruta a Carmelita y la Zona Este de la Reserva de Biosfera Maya. La consolidación de estos escenarios redundará en oportunidades económicas basado en el desarrollo del turismo, venta de servicios ambientales y la agenda de manejo de recursos naturales en las concesiones forestales de la Zona de Uso Múltiple.*
7. *Fortalecer la agenda de manejo de recursos en las concesiones forestales de tal forma que se atiendan el avance de la frontera agrícola a través de la generación de nuevas alternativas económicas basadas en agricultura sostenible.*
8. *Propiciar el marco adecuado para la generación de nuevas oportunidades como lo son el tema de Servicios Ambientales y particularmente todos aquellos procesos vinculados al secuestro, fijación y venta de Carbono.*